Sábado 16. ABRIL. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Aniceto y Sta. Engracia.

El sol sale á las 5 y 26 minutos: pónese á las 6 y 34 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

PALMA 16 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Capitanía general de Andalucía.

El Escmo. Sr. Capitan general de esta provincia en oficio que he recibido por los puestos á las dos y media de esta tarde, con fecha 12 del corriente desde su cuartel general de Algeciras, me dice lo que sigue.

«Escmo Sr.—Con esta fecha digo al Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra lo siguiente.—Escmo. Sr.—Desde mi cuartel general del Puerto de Sta. María con fecha 5 del corriente anuncié á V. E. las disposicione que tomé para la persecucion de los rebeldes de la Isla en el momento que llegó á mi noticia la habian evacuado: mis órdenes fueron cumplidas con la mayor ecsactitud y celeridad por los gefes á quienes las habia trasmitido como lo irá V. E. advirtiendo. En seguida dispuse que la compañía de cazadores de Trujillo con seis cargas de municiones reforzasen mi columna de vanguardia á las órdenes del coronel D. Cristóbal Lopez Nuño, y que tres compañías de dicho regimiento con su primer gefe, bandera y equipage pasase á guarnecer á la Isla, tanto para asegurar aquel punto, y conservar mis comunicaciones con Cádiz y el Puerto de Sta. María, cuanto para repeler á los sublevados si intentaban retroceder á él: las tres compañías restantes de dicho cuerpo á las órdenes de su Sargento mayor D. Francisco de la Torre, á la ligera, las mandé pasar á Chiclana para que apoyasen á la vanguardia: previne á la columna volante á las órdenes del Teniente Coronel graduado D. Pedro Brito, que se hallaba en Arcos de la Frontera, que pasase á ocupar á Medina Sidonia, que debia evacuar la que estaba á las órdenes de Alcega, por consecuencia de las que habia dado al efecto, y que si inquiria el paradero de los enemigos, siguiera á reforzar la de este; previniendo á los cazadores de Bujalance, que tenian órden de marchar á Arcos, que luego que llegasen á aquel punto, lo hiciesen sobre Medina, y que el resto del regimiento que debia seguirle, lo verificase para el Puerto de Sta. María, con el cuadruple objeto de hacer que se me uniese parte ú el todo de él si lo considerase oportuno; mantener la tranquilidad de aquellos contornos; reforzar la guarnicion de Cádiz en caso necesario, y acudir á evitar cualquier desembarco que pudiesen intentar los revolucionarios de la bahía de Gibraltar luego que les llegase la noticia de la sublevacion de la Isla: para el efecto declaré Comandante militar de todos los Pueblos de la Provincia de Jerez, escepto la plaza de Cádiz y el Campo de S. Roque, al Brigadier de caballería D. Manuel Muñoz de Vaca, á cuya disposicion puse todos sus voluntarios Realistas. Pasé órden al brigadier coronel del 4º ligero de infantería D. Joaquin Gomez de Anza, que con su primer batallon debia haber llegado aquella noche á Jerez, que en la madrugada del dia siguiente continuase su movimiento sobre el Puerto adonde se me presentó, y le previne que dejando alli todos sus equipages y quintos sin instruccion, y dando algun descanso á su tropa, estuviese dispuesto á marchar conmigo al amanecer del dia inmediato, haciendo ocupar desde luego á Puerto Real por la compañía de tiradores. Dispuse que el Comisario Ordenador D. José Millan habilitase inmediatamente un botiquin, y formase una brigada de acémilas que condujesen las municiones que determiné saliesen por mar desde la plaza de Cádiz. Ya habia mandado el 3 desde Jerez que todos los Realistas alistados para salir voluntariamente de sus hogares contra los enemigos del reposo público, se me presentasen de cada pueblo dos ó tres de los mas ágiles é inteligentes en los caminos, vestidos con el trage del pais, para

unirlos á la partida de Escopeteros de Andalucía que llevaba conmigo, y formar de ellos una compañía de Guias que hicieran al mismo tiempo el servicio de tropas ligeras.—En la noche del 6 al 7 recibí aviso de que mi columna de vanguardia habia alcanzado en Veger á los sublevados; y en seguida el oficio del gobernador de Sanlúcar, cuya copia va señalada con el núm. 1º, por lo que dispuse que ínterin llegaba el regimiento de Bujalance al Puerto de Santa María, quedase allí la sesta compañía del citado batallon de 4º ligero unida á sus quintos ya enunciados, para oponerse á los intentos de los buques sospechosos anunciados, en caso que quisiesen hacer algun desembarco. — En la madrugada del seis salió con direccion á Veger el primer batallon del 4º ligero, á el que uniéndose en Puerto Real su compañía de tiradores siguió la marcha por el camino de Chiclana; yo la hice en seguida para alcanzarlos y ponerme á su cabeza, y de las tres compañías de Trujillo que se hallaban en dicha villa, desde donde despues de haber descansado algun tanto la tropa y comido sus ranchos, seguimos la marcha para reunirnos á las que habia ya sobre dicho punto. Lo montuoso y quebrado del camino, la obscuridad de la noche, y la multitud de veredas de aquel penoso terreno, hizo que los guias se estraviasen, y la tropa se fatigase considerablemente, por lo que no pudimos llegar al campamento de Veger hasta las tres y media de la madrugada del 8. Ya sobre mi marcha habia recibido los dos oficios del teniente coronel D. Tomas de Yarto, que van señalados con los números 2 y 3 en que me anunciaba la sumision que ofecian los rebeldes, y la salida del Alcalde mayor para avistarse conmigo, el que encontré en efecto á una legua del campamento.—En el momento que puse pie á tierra estendí la proclama que va señalada con el N. 4, prefijándoles el término de ocho horas, como verá V. E., tanto porque el Alcalde mayor me dijo que tal vez hasta las ocho ó nueve de la mañana no podrian introducirse y repartirse en la villa, cuanto porque consideré necesario dispensar este tiempo para que descansasen algun tanto y se alimentasen las tropas que venian conmigo, hacer yo el reconocimiento del terreno, formar mi plan de ataque, y estender las disposiciones claras y terminantes para que fuese tan rápido como decisivo y bien sostenido.—Al amanecer se me dijo alli que el titulado general de ellos habia sido herido en las acciones que sostuvieron contra la vanguardia que aparecen detalladas en los partes de los gefes de ellas el coronel D. Cristóbal Lopez Nuño, y los tenientes coroneles Yarto y Alcega, cuyas copias van señaladas con los números 5, 6 y 7, y que la mayor parte de los gefes y oficiales que habian engañado y arrastrado á la tropa al movimiento sedicioso que ejecutó, se habian ido sucesivamente ocultando y fugando disfrazados por los varios puntos que la grande y escabrosísima circunferencia de aquel pueblo podia proporcionarles, ó por la marina en la desembocadura del Barbate, y que solo quedaban allí un cortísimo número de oficiales.—Distribuidas mis proclamas oportunamente hicieron el efecto que debia esperar, empezando á descolgarse por todos lados en dispersion un gran número de soldados que rendian las armas á mis avanzadas, las que me las dirigian á Casablanca, donde tenia situado mi cuartel general; todos los que hacia entregar al Mayor del regimiento de Trujillo para que los custodiase con la fuerza de su cuerpo.—Sin embargo de que tan terminantemente habia esplicado que no garantizaba la vida á los sargentos y oficiales, se me presentaron todos los sargentos, pretestando los unos ignorar esta circunstancia, y los otros que aunque la sabian lo verificaban implorando la clemencia del Soberano. Tambien lo hicieron el subteniente de la Real brigada de marina D. Manuel Lobo, los guardias marinas D. José Michelena y D. Alejandro de Castro, jóvenes como de 15 á 17 años y D. José Gomez, Calculador que era del Real observatorio de la Isla, y antiguo capitan de nacionales, acogiéndose como los otros, y suplicándome lo hiciese presente á S. M.

Como que estos hombres pudieron tal vez haberse evadido á ejemplo de sus demas compañeros, y que á pesar de haberse cerciorado de mi proclama en que como he dicho no les garantizaba la vida se presentaron espontáneamente con aquella solicitud, creí que S. M. tendria una verdadera complacencia en concederla á estos vasallos ilusos ó estraviados, señalándoles la pena estraordinaria que fuera de su soberano agrado; y asi les dije que hasta su soberana decision podian contar con su ecsistencia, la que sin embargo no les aseguraba; pero yo no me atrevo á suplicar que si mis servicios merecen alguna consideracion, se me conceda por única recompensa la vida de estos desgraciados, como la de los sargentos: debiendo añadir á V. E. que la mayor parte de los gefes y muchos oficiales del ejército que me rodeaban en aquel momento, tan fieles y valientes como humanos, me pidieron esperase la resolucion de S. M. ántes de hacerlos perecer.—Acompaño á V. E. bajo el núm. 8 la lista de los citados sargentos, asi como lo hago en guarismo de todos los que rindieron las armas en dicho dia, que entre paisanos, voluntarios Realistas de la Isla, soldados de la Brigada Real de Marina, del regimiento del Rey y de S. Fernando, heridos que se encontraron en el hospital de Veger y siete individuos de tropa del citado regimiento de S. Fernando que se pasaron al romperse el fuego y que he mandado unir á su regimiento componen el número de cuatrocientos cincuenta y tres.—Como á las diez del dia se hallaban ya sometidos enteramente los revolucionarios y dispuse la la ocupacion de Veger por todas las tropas, que quedó verificada á las doce, á cuya hora me trasladé con el cuartel general dejando cubiertos todos los puntos para que no pudieran evadirse alguno de los que hubieran quedado ocultos en el pueblo.—Luego que llegué á la plaza mandé se hiciese un registro general de todas las casas y edificios públicos sin omitir los conventos y las Iglesias con el mayor método posible, é hice ademas publicar un pregon ofreciendo tres mil reales á la persona que me

descubriese el paradero de su titulado general, que por haber sido herido no se consideraba posible hubiera podido verificar su fuga, y dos mil reales por cualquiera de los oficiales que habian desaparecido, ofreciendo ocultar el nombre del delator y declarando tenian pena de la vida todos los que lo ocultasen. —El resultado fué que á la mañana siguiente se me presentó una persona á indicarme individualmente la casa en que ecsistia un hombre herido cuyo carácter y circunstancias ignoraba pues sabia que habia entrado vestido con una zamarra de pastor.—Para que no se frustrase su encuentro, pasé yo mismo á hacerla rodear y registrar, y se le halló en efecto sin mas papeles que un pasaporte que conservo dado por un subdelegado de policía bajo el nombre supuesto de D. Francisco Navarrete. No pudiendo andar absolutamente y negando sus circunstancias lo hice conducir al depósito donde se hallaban los entregados que lo reconocieron desde luego por haber sido su pretendido general Don Cristóbal Jurado y García, titulándose uno de los tenientes de Torríjos, comisionado por él para mandarlos y haberse hecho cargo de su direccion á la llegada de los revolucionarios á Veger donde hacia tiempo que estaba oculto en la casa de un vecino de allí llamado D. José Berá, á quien nombró su ministro de hacienda que tambien habia desaparecido. —El citado Jurado deseó hablarme con objeto segun parecia de implorar la clemencia del Rey nuestro Señor, á lo que le repuse no podia acceder á ménos que no me delatase todos los cómplices en sus infernales maquinaciones; pero habiéndose ceñido á decirme lo que aparece de la nota señalada con el núm. 9, le hice intimar moriria en el término de dos horas en las que fué confesado, hizo su testamento y pasado por las armas por el primer batallon del 4º ligero, espresando á la tropa al tiempo de morir que tomase ejemplo en él pues en el discurso de varios años no habia hecho mas que engañar y seducir ocultando á todos su verdadero nombre.—No puedo ménos de recomendar á S. M. muy particularmente por el conducto de V. E. á todos los gefes, oficiales y soldados del ejército de mi mando que se han mostrado tan fieles y decididos en todos los puntos de esta capitanía general, como valientes é infatigables los que operaron á mi inmediacion, debiendo hacer una particular mencion de los intrépidos gefes de la vanguardia el coronel graduado de caballería D. Cristóbal Lopez Nuño, el 2º comandante de batallon D. Tomas de Yarto, el comandante de la columna movil D. Miguel de Alcega, de los dos capitanes de cazadores del regimiento de la Reina y el de Plasencia. El coronel Nuño egecutó el audaz y diestro movimiento de pasar el puente de Veger situado bajo del mismo pueblo, con sesenta caballos, seguidos despues por las dos campañías de cazadores de la Reina, como se demuestra en su citado parte y en el de Yarto y Alcega, que atacaron por el otro lado con bizarría y pericia militar, sosteniendo todos aquellos puntos con corta fuerza para la estension que cubrian y con escasos recursos hasta mi llegada.—Debo mencionar igualmente el celo, actividad y decision con que me han ayudado en estas importantes operaciones el coronel Don Pedro María de Vegerte, gobernador del castillo de S. Sebastian de Cádiz, que hallándose en Sevilla, se me ofreció á sacrificarse por el servicio de S. M. en cualquiera clase á que lo destinase, por lo que lo nombré mi primer ayudante de campo, desempeñando al mismo tiempo las funciones de gefe de Estado mayor, asi como el capitan del Real cuerpo de ingenieros D. Ildefonso Sierra, y el graduado de artillería volante D. Cayetano de Valbina, á los que nombré mis ayudantes de campo, egerciendo igualmente las funciones de ayudantes de estado mayor; y muy particularmente al secretario de esta Capitanía general el capitan D. Antonio Maury, que con un solo oficial de la secretaría y dos escribientes ha sido infatigable en el trabajo de noche y de dia sin descanso alguno, y ayudádome estraordinariamente con su facilidad en el manejo de papeles, egerciendo las funciones de ayudante de campo cuando se lo permitia su penoso trabajo. No debo omitir tampoco el mérito que ha contraido el ayudante de Subinspector de voluntarios Realistas D Vicente Añeses (comandante de batallon ilimitado) y el capitan tambien ilimitado D. José María de Soto que me siguieron con decidido empeño agregados á mi Estado mayor desde Jerez de la Frontera en mi arriesgada entrada en Cádiz, mi vuelta y naufragio que sufrí con todo mi Estado mayor la noche del 4 al 5 del corriente en la barra del puerto de Sta. María, saliendo todos milagrosamente con el agua al pecho, y que se separaron con el mayor sentimiento de mi lado por haberles encargado la formacion de la importante causa de la Isla, segun tengo dada cuenta á V. E. Tampoco debo omitir el mérito del teniente de Rey de Cádiz, de los gefes y soldados de aquella guarnicion, el que han contraido los de la de Sevilla y sus voluntarios Realistas, los de Cádiz, el Puerto, Sanlucar y Jerez, contribuyendo á mantener la tranquilidad pública, asi como el brigadier de caballería Don Manuel Muñoz de Vaca, nombrado comandante militar de la porvincia de Jerez. El comisario ordenador honorario efectivo de guerra D. José Millan, que ha desempeñado cuanto le he prevenido con un celo y actividad poco comun.—En suma, Escmo. Sr., todos han escedido mis esperanzas y á la cooperacion activa que han prestado tan dignos servidores de S. M. se ha debido el rápido y decisivo triunfo que han obtenido sus Reales armas. Por último, faltaria á la justicia si dejase de mencionar el relevante mérito y decidido celo del Intendente de Jerez D. José del Villar y Frontin, que me ha facilitado muchos mas ausilios de los que yo podia necesitar. El del Subdelegado principal de Policía de la misma provincia D. José Malvar, que por lo que respecta á su ramo, ha procurado ayudarme en cuanto alcanzaban sus facultades; el del coronel comandante de Carabineros de la provincia de Jerez D. Dionisio Marsilla que estuvo dispuesto con su gente á ejecutar cuanto se le previno: el de los corregidores de Je-

rez, Arcos, Medinasidonia, Chiclana y Veger, asi como el alcalde de Conil, que han ejecutado con rapidez y decision cuanto les he encargado sin embargo de que el de Vejer se hallaba sumamente enfermo.

En oficios subcesivos iré manifestando á V. E. las recompensas que he ofrecido á la mayor parte de los mencionados, en cumplimiento de la Real órden de 3 del actual que recibí por estraordinario, y de los demas ascensos y gracias á que considero acreedores á todos los gefes, oficiales y soldados que han servido bajo mis órdenes, á los que no me ha sido posible denominar en este estenso parte por no hacerlo mas difuso.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sirva hacerlo imprimir y circular á todos los pueblos de la provincia para satisfaccion de sus fieles habitantes y de las leales tropas de su ejército.—Nota.—Los números 8 y 9 no se acompañan por considerarse innecesaria su publicidad."

En su consecuencia lo traslado á V. para su conocimiento, noticia y satisfaccion de su vecindario.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 15 de marzo de 1831.—El 2º Cabo comandante general de la provincia.—Juan Malats.—Sres. Justicia de......

AVISOS.

Una ama de leche viuda, y la leche tiene 10 meses, desearia encontrar colocacion para criar en la casa de los padres de la criatura: darán razon en la librería *Puesto del diario.*

En la *Costa den Brosa* tienda de papel, se vende aguardiente de caña á 5♆ la cuarta.—En la misma tienda se venden longanizas de Vich de superior calidad.

El patron Antonio Pons (a) Serrano del javeque S. Bernardo, sale para Valencia hoy dia 16: admite carga y pasageros.

Un jóven de edad de 21 años, que ha cursado las escuelas, desearia encontrar un comerciante ó patron para ponerse de escribano ó contador. Darán razon en la librería *Puesto del diario.*

Prospecto.—*Manual de materia médica, ó sucinta descripcion de los medicamentos*, por los doctores en medicina H. Milne Edwards y P. Vavasseur. Traducido del frances de la segunda edicion. Por don Luis Oms y D. José Oriol Ferreras.—La mayor de las ventajas que lleva esta obra á las demas de su clase es sin duda el presentar en un sencillo resúmen, si asi puede decirse, un completo conocimiento de todo lo que debe saberse de esta intrincada parte de la ciencia de curar. El práctico encontrará en ella en un solo golpe de vista todas las sustancias medicinales conocidas hasta el presente, y le servirá de repaso de la utilidad de cada una de ellas para las afecciones en que se han ensayado: el principiante empezará á conocerlas sin agoviar su memoria con la lectura de las pocas aunque siempre voluminosas obras que las contienen, y aun el farmacéutico encontrará en ella caractéres constantes para conocerla y el modo mas fácil de prepararlas. Nada puede comprobar mejor la verdad de este aserto, que el ecsaminar el método que siguen los AA. al describir cada uno de los medicamentos. Indican primeramente sus nombres vulgares, farmacéuticos y científicos, botánicos ó químicos: despues su orígen: si es vegetal, los caractéres botánicos de la planta que los suministra, y las partes usadas: describen despues sus prooiedades físicas y químicas; las sustancias incompatibles, ó que no pueden mezclarse con ellas; el modo de prepararse su accion en la economía; sus usos terapéuticos, y por último las doses en que se administran; las formas con que se usan interior y esteriormente, las principales preparaciones oficinales de que forman parte, su composicion y doses, y algunas fórmulas magistralrs destinadas á presentar ejemplos del modo de prescribirse. En el primer capítulo, con el nombre de consideraciones generales, se reune todo lo que debe saberse de los medicamentos en general, considerados con relacion de sus propiedades físicas y químicas; de sus afinidades naturales; de su accion en la economía; de las preparaciones que esperimenta en farmacia; y de las formas con que se usan; y se dan las reglas que deben seguirse en su administracion y mezcla, que constituye el arte de recetar. En fin, en las tablas se encuentran los caractéres botánicos de las familias naturales á que pertencen las plantas medicinales; los que pueden hacer distinguir los medicamentos del reino mineral, y las evaluaciones de los pesos y medidas que se usan en las farmacopeas de Europa con relacion á las que nos sirven. Al fin del tomo segundo, se pondrá el índice alfabético de las sustancias y fórmulas que contiene este manual.—Los traductores han creido hacerla mas útil sustituyendo en el orígen de los medicamentos los parages donde se encuentran en España, á los indicados en el original, añadiendo las aguas minerales de nuestra Península, á las que están descritas en el mismo, reduciendo á los de la farmacopea hispana los pesos y medidas europeos, y dando para mayor claridad la terminacion en *ina* á los pricipios alcaloides, y en *ino* á los que no lo son, como se usa en el dia. Constará de dos tomos en 8º mayor.

Se suscribe en la librería *Puesto del diario*, junto á la cadena de Cort, á 16 rs. vn. por cada tomo.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.